

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10297 *Resolución de 15 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 67, de 14 de junio de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto en el Área de Recursos Humanos del tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín (<https://hellin.sedipualba.es/tablondeanuncios/>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín.

Hellín, 15 de junio de 2021.–El Alcalde, Ramón García Rodríguez.